

F. TEPJF

Registran candidatura a la SCJN ex procuradora y consejeros de la Judicatura

IVÁN EVAIR SALDAÑA Y GUSTAVO CASTILLO

Ante el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF) se inscribieron como aspirantes a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) personajes que en el pasado ocuparon cargos públicos, como Marisela Morales Ibañez, ex procuradora General de la República (abril 2011-diciembre 2012), y otros en activo, como Sergio Javier Molina Martínez, actual consejero de la Judicatura Federal.

La convocatoria del comité judicial cerró en el último minuto del pasado domingo. Ayer, se informó en su página de Internet que recibieron 3 mil 805 registros de aspirantes a cargos de juez, magistrado y ministro. Fue el único de los tres comités, contando al del Ejecutivo y Legislativo, que no logró la meta de 5 mil 410 postulaciones.

También se registraron para competir por uno de los nueve lugares en el Pleno de la Corte la magistrada Paula María García Villegas Sánchez Cordero, hija de la ex ministra Olga Sánchez Cordero; Gerardo Márquez Guevara, ex fiscal general de Coahuila, y Gilberto Higuera Bernal, actual fiscal de Puebla.

Irma Guadalupe García Mendoza, consejera de la Judicatura de la CDMX, y Rosa Elena González Tirado, magistrada y presidenta del Capítulo México de la Asociación Internacional de Mujeres Jueces.

Cabe señalar que González Tidaró fue una férrea opositora de la reforma judicial, al formar parte del

Comité de Diálogo que creó la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) para defender “la autonomía y la independencia del Poder Judicial de la Federación”.

Entre los aspirantes figuran el abogado Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco, ex diputado federal de Morena en la LXV Legislatura (2021-2024), en la que fue suplente del actual presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

Y Édgar Corzo Sosa, miembro del Comité para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

Ante el Comité de Evaluación del PJF se postularon para el cargo de ministra o ministro de la Corte 103 personas; para magistrada o magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial 64; de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 15; de tribunales colegiados de circuito mil 389; de los tribunales colegiados de apelación 103, y para juezas o jueces de Distrito 2 mil 34.

“

Diputados y hasta opositores a la reforma, entre 103 inscritos ante el comité judicial





Si tienes amigos que quieran ser juez federal

Tengo la grabación, ojalá no sea necesario difundirla. Una diputada local de Morena en Michoacán dice por teléfono en 13 segundos la noche del sábado: “Si tienes amigos que quieran ser juez federal necesito que se registren ya, ahorita, en estas plataformas, y me manden los folios para yo reenviarlos al nacional”. Agrega en siete: “Es urgente que se registren hoy, porque se cierra mañana, y que me manden los folios para tratar de impulsarlos”. Hay más. Podría ser un caso único, o no. Pocos aspirantes se habían apuntado hace una semana para contender por las posiciones de jueces, magistrados y ministros. Parecía difícil, en especial en el comité del Poder Ejecutivo, alcanzar el objetivo de 5 mil 400 inscritos. Hace ocho días sólo tenían mil. Vino entonces la multiplicación de los panes, 18 mil 447 personas terminaron registrándose. Dos mil 907 en promedio diario entre martes y domingo, 121 cada hora, dos por minuto. Algo similar ocurrió en el comité del Poder Legislativo. Registros de último momento a un ritmo extraordinario, supongo que cada uno reuniendo los requisitos, aunque quizá más de uno incrustado con un “si tienes amigos que quieran ser juez federal manden los folios”.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

Cargo	Género			Total por cargo
	M	H	PNB	
Ministra o Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)	143	333	4	480
Magistrada o Magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ)	124	209	0	333
Magistrada o Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)	29	48	0	77
Magistrada o Magistrado de Salas Regionales Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)	165	220	3	388
Magistradas y Magistrados de Circuito	1808	3354	30	5192
Juezas y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación	3832	6698	69	10599
Registro con errores	-	-	-	1378
Subtotal	6101	10862	106	18,477



TRASCENDIÓ

Que la presidenta **Claudia Sheinbaum** estará el próximo fin de semana en Veracruz para acompañar a la morenista **Rocío Nahle** en su toma de protesta como gobernadora ante el Congreso estatal, pero aunque será invitada especial, no se prevé que tome la palabra en un acto al que asistirán también gobernadores del movimiento de la cuarta transformación, con lo que llegará a su fin un periodo caracterizado por polémicas y disputas políticas sobre todo generadas por el mandatario saliente, **Cuicláhuac García**.

Que el llamado frente #YoPorLas40Horas, encabezado por la ex diputada morenista **Susana Prieto**, se plantará mañana al exterior del Palacio Legislativo de San Lázaro e iniciará una huelga de hambre, emplazando al líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, a dar la fecha para la votación de la reforma sobre la reducción de la jornada laboral y honrar su palabra de que ese sería el regalo de Navidad para los trabajadores mexicanos. A ver.

Que uno de los efectos de la extinción de los jefes de prensa y directores de comunicación social de verdad es el caso **Rubén Rocha Moya**, quien para variar se hizo bolas, ahora con las palabras “encuentro” y “choque”, o se quiso salir por la tangente, pues primero habló de encuentros del crimen con autoridades y después matizó con el argumento de que él se refería a enfrentamientos. **Ricardo Monreal**, siempre oportuno, salió al quite a decir que fue “un lapsus”, todo en medio de un enrarecido clima de violencia en Sinaloa.

Que a partir del rompimiento con la ministra presidenta, **Norma Piña**, la titular del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **Mónica Soto**, evadió el protocolo de presentar su informe anual de actividades ante el pleno de la Suprema Corte y de la Sala Superior y, para cumplir con la obligación legal, se limitó a enviarlo por escrito. De hecho, a fin de darle trámite a la rendición de cuentas, ayer improvisó en el encuentro anual de magistraturas electorales. Como si faltaran diferendos en ese terreno. ■



#COINCIDENMAGISTRADOS

Es viable la elección

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
DIJO QUE ESTA NUEVA ETAPA
PRESENTA ESPERANZA

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Durante el Encuentro Nacional de Magistrados, se reconoció la viabilidad de la elección de juzgadores del Poder Judicial.

Al inaugurar el encuentro, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, lanzó un llamado a fortalecer la justicia electoral y la democracia y sostuvo que esta etapa representa esperanza y que los cambios, bien aprovechados, fortalecerán a México y a sus instituciones.

En tanto, el magistrado Felipe de la Mata afirmó que no toda la Reforma Judicial son malas ideas o contradicciones, pues aseguró que con ésta se profundiza la participación ciudadana. <#>



FOTO: ESPECIAL

● **EVENTO.** Asistieron tres magistrados.

RECHAZAN
IR A LAS
URNAS

● Ninguno de los integrantes del Tribunal se inscribió al proceso: Soto.

500

JUICIOS VS.
LA REFORMA
RECIBIÓ EL
TEPJF.



DE LA SALA SUPERIOR**NINGÚN MIEMBRO DEL
TEPJF SE INSCRIBIÓ AL
PROCESO ELECTORAL**

Ningún integrante de la Sala Superior del TEPJF se inscribió en el proceso de selección de jueces, magistrados y ministros, cuya convocatoria cerró el domingo.

“Así que estemos en paz y tranquilos que seguiremos cumpliendo con nuestras responsabilidades”, dijo Mónica Soto, presidenta del TEPJF, al encabezar el Encuentro Nacional de Magistraturas Electorales.

Señaló que el TEPJF actuará “ceñido a los principios de independencia, autonomía e imparcialidad”. Dijo que el tribunal ha recibido ataques por sus fallos, pero aclaró: “Nadie puede reprocharnos que nos hemos alejado de la Constitución”. —*David Saúl Vela*



Critica paridad en el proceso

Hay lagunas en elección del PJ, dice oposición

KARLA TOLEDO, senadora del PRI, advierte que no habrá paridad de género; asegura que hay opacidad en el registro de candidatos; 4T sólo busca complacer un capricho, afirma



Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

Las “lagunas” jurídicas en la reforma judicial traerán consecuencias negativas al proceso de elección de las personas juzgadoras en junio de 2025, pues no se garantizará la paridad de género como se estableció en la convocatoria para inscribirse, y tampoco clarifica si no hay personas inscritas para algún juzgado de Distrito Federal o magistratura de Circuito.

Así lo advirtió la senadora del PRI y vicepresidenta de la Mesa Directiva del Senado, Karla Toledo, quien puso en duda el proceso de registro de los candidatos al Poder Judicial (PJ), ya que de manera sorpresiva se elevaron los números de interesados, lo cual fue “gracias a que Morena echó a andar toda su maquinaria de los servidores de la nación”.

“La gente tuvo miedo de inscribirse y finalmente lo único que hizo Morena en las últimas 48 horas fue poner a echar a andar su maquinaria electorera que tienen con sus programas sociales, y ahí seguramente hicieron sus acuerdos para que estas personas que reciben sus apoyos, se inscribieran”, señaló.

En entrevista con *La Razón*, la legisladora por Campeche lamentó que el proceso para renovar al PJ se haya visto ensuciado por estas prácticas, así como el despidio de miles de juzgadores sólo por complacer un capricho de quien habita el rancho de Palenque, Chiapas, Andrés Manuel López Obrador.

“Hay muchísimas lagunas en este procedimiento, no solamente en este caso específico si no hubiera las personas inscritas a esos espacios, sino que también vimos que no va a haber claridad en el caso de la paridad de género, ese es otro tema que es una constante, no se está garantizando la paridad.”

“Tampoco se está garantizando si van a declararse desiertos estos espacios si no hubiera personas inscritas en este proceso que se avecina en 2025 y, finalmente, como bien lo vimos, Morena lo que quiere es sacar al vapor estas iniciativas y no importa si hay transparencia o no, quieren solamente hacer válido un capricho de quien hoy ostenta el cargo de mando que está en la Presidencia”, dijo.

Karla Toledo observó que será difícil que, en el proceso de selección de juzgadores el 1 de junio próximo, haya transparencia y certeza de que serán electos los mejores candidatos. Además, dijo, tampoco hay garantía de paridad de género.

“Han destruido el Poder Judicial, no han escuchado razones, no escucharon a la ciudadanía, no escucharon al PJ, a los legisladores, tanto diputados como senadores, y finalmente vamos a ver un proceso sucio, un proceso poco transparente y, sobre todo, lo más complicado, no va a ser un proceso que garantice la paridad.”

“Se ha luchado por mucho tiempo el tema de la paridad, y que hoy vemos a Morena no le importa, quiere centralizar el poder en una sola persona, en el Poder Ejecutivo y esto es lo grave. Hoy los ciudadanos van a quedar indefensos en sus derechos”, subrayó la priista.

En tanto, el coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, Clemente Castañeda, denunció, por su parte, los riesgos de las reformas implementadas por Morena, principalmente al Poder Judicial, lo cual, dijo, tendrá implicaciones negativas para la democracia mexicana.

Ante miembros del Consejo Consultivo para la Innovación, Crecimiento y Desarrollo Sostenible, el jalisciense ofreció: “Tengan por seguro que, frente a los abusos del poder, en Movimiento Ciudadano seguiremos siendo una oposición responsable que promueva la razón, el diálogo y el trabajo colectivo en beneficio de México”.



EL DATO

PATRICIA AGUAYO, vocera de los trabajadores del PJ, no logró registrarse al proceso de elección; argumentó que los documentos que tenía eran "demasiado pesados".

PROCESO DEL 2025

Comité de evaluación del Poder Ejecutivo Federal
 Fuente: Presidencia

CARGO	GÉNERO			TOTAL POR CARGO
	M	H	PNB	
Ministros de la SCJN	143	333	4	480
Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial	124	209	0	333
Magistrados de la Sala Superior del TEPJF	29	48	0	77
Magistrados de las Salas Regionales del TEPJF	165	220	3	388
Magistrados de Circuito	1808	3354	30	5192
Jueces de Distrito	3832	6698	69	10599
Registro de errores	-	-	-	1378
Subtotal	6101	10862	106	18,447



Magistrados no se registraron: Soto

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

AL INAUGURAR el Encuentro Nacional de Magistraturas Electorales, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, aclaró que ninguno de los miembros de la Sala Superior se inscribió al proceso judicial y deseó éxito a los asistentes que sí lo hicieron.

Al hacer un repaso de este año electoral, la magistrada sostuvo que nadie puede “reprochar” a esta instancia haberse alejado de la Carta Magna; afirmó que para ellos como magistrados es un “orgullo” haber sido “juzgados y atacados”.

Comentó que se enfrentó un proceso electoral complejo que puso a prueba la solidez del sistema judicial electoral, no sólo por lo que representó al exterior, sino al interior del TEPJF a causa de las designaciones pendientes.

Tras recordar que este año se calificó la elección presidencial que por primera vez dio el triunfo a una mujer, recalcó que la democracia mexicana no se debilitó y tiene indicadores que la pueden colocar a niveles internacionales.

En referencia a la elección judicial, mencionó que son la última generación del actual diseño institucional que duró 30 años; subrayó que las decisiones que ahora se acatarán son proyectos políticos sobre los que ellos no tuvieron decisión.

Finalmente, señaló que “nada está por encima” de la Constitución y también de “la voluntad popular”.



MÓNICA SOTO, ayer, en el Encuentro Nacional de Magistraturas Electorales.



CON MÁS INTERROGANTES QUE CERTEZAS

Registros de último minuto y desaire al proceso de postulación a través del Poder Judicial, fueron algunos de los problemas en la primera fase de selección de nuevos jueces, ministros y magistrados. Ahora, la contienda entra en territorio del Comité de Evaluación, antes de llegar a las urnas

12



CON MÁS INTERROGANTES QUE CERTEZAS

#PoderJudicial

Registros de último minuto y desaire al proceso de postulación a través del Poder Judicial, fueron algunos de los problemas en la primera fase de selección de nuevos jueces, ministros y magistrados. Ahora, la contienda entra en territorio del Comité de Evaluación, antes de llegar a las urnas

POR DANIEL FLORES Y RUBÉN ZERMEÑO

Con el cierre del registro para participar en la elección de jueces, magistrados y ministros a nivel nacional, culmina una etapa clave de la polémica reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF). El camino para renovar a los impartidores de justicia en la República Mexicana iniciará con una elección extraordinaria el próximo año, proceso al que se inscribieron más de 22 mil personas en busca de un cargo judicial.

La depuración del PJF comenzará desde el más alto rango que incluye la destitución de jueces y magistrados de varios circuitos judiciales del país. Plazas que buscarán ser ocupadas por abogados y abogadas de varias entidades que se apuntaron para este proceso.

A pesar de la promesa del Gobierno federal de mejorar la impartición de justicia en estas vacantes mediante la selección de mejores perfiles, alejados de actos de corrupción, las cifras iniciales y las dinámicas de trámite han generado preocupación debido a la falta de transparencia y de reglas claras.

Por ejemplo, un dato relevante es que la mayoría de los aspirantes optaron por postularse a través del Poder Ejecutivo y Legislativo, instancias cuyo proceso de evaluación estará fuertemente influenciado por Morena y sus aliados.

En contraste, apenas un poco más del 10 por ciento de los registrados buscarán ser elegidos mediante el Poder Judicial. Hasta el momento, solo el Poder Judicial ha transparentado el registro por cargo, al cual se sumaron tres mil 805 personas. Mientras que el Poder Legislativo y el Ejecutivo han sido opacos en mostrar el registro de postulantes.

Para los puestos superiores como ministros de la Suprema Corte y magistrados tanto del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial

(TDJ) como de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se registraron muy pocos aspirantes, por lo que la Suprema Corte podría incluso no tener suficientes nombres para poder proponer a un candidato para cada cargo en juego.

Ya que además del registro, los interesados deben de pasar un examen escrito, una entrevista personal y contar con el voto a favor de ocho ministros para ser incluidos en la boleta.

Sobre las postulaciones, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que se habían inscrito 10 mil aspirantes a los distintos puestos a elegir, muchos en el último día vía correo electrónico.

Apenas el pasado sábado, el legislador morenista informó sobre la habilitación del correo electrónico para admitir registros, lo que provocó un gran incremento en el número de las inscripciones.

"A las 2:30 de la tarde ya iba en 10 mil 338 el registro de personas que quieren participar en la elección de los integrantes del Poder Judicial", informó.

Los cargos y reglas de selección

El próximo año se llevarán a cabo importantes elecciones dentro del Poder Judicial de la Federación (PJF) para la renovación de diversos cargos clave en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) donde serán designados cinco ministros y cuatro ministros.

Entre esta renovación de puestos se encuentran cinco ministros y cuatro ministros de la Corte, tres magistradas y dos magistrados del Tribunal de Disciplina; una magistrada y un magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral; 10 magistradas y cinco magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral con sede en Guadalajara, Monterrey, Xalapa, CDMX y Toluca, así como 464 magistrados de Circuito y 386 jueces de Distrito.

De acuerdo con las reglas aprobadas por la Suprema Corte de Justicia el pasado 30 de octubre, en una primera instancia, el Comité de Evaluación revisará los

perfiles de quienes aspiren a ser candidatos a juez de Distrito, magistrado de Circuito o ministro.

Después, el Comité seleccionará a las diez personas mejor evaluadas para cada uno de los cargos de ministros, magistrados del Tribunal de Disciplina y del TEPJF. Para cada uno de los cargos de juez de Distrito y magistrado de Circuito, elegirá a los seis mejor evaluados.

Después procederán a depurar a los candidatos, con el objetivo de ajustar las listas al número de postulaciones para cada cargo de elección, es decir, se generarán las listas de ternas y duplas que serán sometidos a la consideración del pleno de la Corte, para que las postulaciones sean votadas en sesión pública.

A más tardar, el 7 de febrero de 2025, la ministra Norma Piña deberá enviar al Senado las postulaciones aprobadas.

El acuerdo de los ministros contempla un recurso de inconformidad al que pueden recurrir los aspirantes, en caso de estar en desacuerdo con la decisión del Comité de Evaluación.



LO QUE ESTÁ EN JUEGO

En junio de 2025 se llevará a cabo un proceso clave para la renovación de diversas instancias del sistema judicial en el país. Durante este periodo, se designarán funcionarios para los siguientes cargos:

5
ministras
y 4 ministros
de la Suprema Corte

3
magistradas
y 2 magistrados
del Tribunal de Disciplina

1
magistrada
y 1 magistrado
de la Sala Superior del
Tribunal Electoral

10
magistradas
y 5 magistrados de las
Salas Regionales del
Tribunal Electoral con
sede en Guadalajara,
Monterrey, Xalapa,
CDMX y Toluca

464
magistrados
de Circuito

386
jueces
de Distrito

ILUSTRACIÓN: FERNANDO ESTEVAZ